## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CABTELSA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIEZ

## Señores Socios:

Dando cumplimiento a mi designación como comisario de la compañía y consciente de la responsabilidad, tengo a bien informar lo siguiente:

- Que los administradores de la empresa cumplen todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también las resoluciones de la Junta General.
- Que los administradores de la empresa han prestado toda la colaboración necesaria para
  el cumplimiento de mi deber, que la administración cumpliendo con su mandato legal
  posee los libros de actas, libros sociales y principalmente de contabilidad observando
  todos los principios generalmente aceptados. Además debo informar que los bienes de
  la sociedad mediante el control contable se lo maneja con responsabilidad dando como
  resultado la seguridad de dichos bienes de la compañía y de terceros.
- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- Que los valores descifrados en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los libros contables
- Que los datos anotados en los libros contables son confiables y que guardan concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- En cuanto a sus administradores debo indicar que tienen las garantías suficientes para manejar los recursos de la empresa.

De esta manera dejo expuesta mi labor como Comisario de la Empresa.

Atentamente,

Ilmachi Denisse
CBA. Denisse Almachi Quezada

C.I. 0926815564 COMISARIO